INFORME DE SUPERVISIÓN NO. 05 DE OCTUBRE DE 2021

LAPSO del 05/10/2021 al 30/10/2021

CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/	:	025-ARC-CBN2-2021
CONTRATISTA	:	TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA FUERZA NAVAL PACIFICO de conformidad con las cantidades y características técnicas descritas en el Anexo Técnico - económico "A" del presente contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	04 de Diciembre de 2021
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	04 de Diciembre de 2021
VALOR INICIAL	:	CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON DIECISIETE CENTAVOS ($193.374.998,17M/CTE), Incluido AIU y demás erogaciones que corresponda.
ADICIÓN (S)	:	SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA U NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 6.999.675) INCLUIDO AIU, IVA Y DEMAS EROGACIONES TRIBUTARIAS.
VALOR TOTAL CONTRATO	:	DOSCENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 17 CENTAVOS M/CTE ($200.374.673,17).
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	N/A
SUPERVISOR INICIAL	:	TKLADM RAMIREZ RIVAS DANIEL
SUPERVISOR FINAL	:	TKLADM RAMIREZ RIVAS DANIEL

En la ciudad de Buenaventura, a los cinco (30) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021), en calidad de Supervisor del Contrato No. 025-ARC-CBN2-2021 suscrito con la empresa TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT. 900.411.653-8, representada legalmente por ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º , 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6] , modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de las obras desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y SIN FÓRMULA DE REAJUSTE, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA FUERZA NAVAL PACIFICO de conformidad con las cantidades y características técnicas descritas en el Anexo Técnico - económico "A" del presente contrato

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
ADICION	N/A	MODIFICACIÓN ANEXO TECNICO – ECONOMICO Y ADICIÓN EN VALOR	SI	$ 6.999.675

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
DOSCENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 17 CENTAVOS M/CTE ($200.374.673,17). Incluido AIU y demás erogaciones que corresponda.	DOSCENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 17 CENTAVOS M/CTE ($200.374.673,17). Incluido AIU y demás erogaciones que corresponda.	DOSCENTOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS CON 17 CENTAVOS M/CTE ($200.374.673,17). Incluido AIU y demás erogaciones que corresponda.	N/A	N/A	$200.374.673,17

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. I-00004528 DE FECHA 2021-04-23** **SEGUROS MUNDIAL** **2021-04-27**

AMPAROS	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A	SI	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	SI	N/A	21/04/2021	N/A
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	SI	N/A	21/04/2021	N/A
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	SI	N/A	21/04/2021	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	SI	N/A	21/04/2021	N/A
TODO RIESGO	SI	N/A	21/04/2021	N/A
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)	SI	N/A	21/11/2021	N/A

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
RESOLUCION No 226-ARC-CBN2-2021	Imponer multa al contratista TRIGAR DE LA CONSTRUCCIÓN S.A.S, representado legalmente por el seños ALVARO TRIVIÑO CHAPARRO de conformidad con lo expuesto en la audiencia celebrada el 19 de agosto de 2021, equivalente a TRES MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON DOS CENTAVOS M/CTE ($3.202.666,02).

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
N/A	N/A

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN	AUTORIZACION MIN HACIENDA	AUTORIZACION DEPLAN	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTICO Y/O RECUPERATIVO DE MANERA INTEGRAL Y A TODO COSTO, POR EL SISTEMA DE PRECIOS	2021	5021 del 8 de enero de 2021	$200.374.673,17	N/A	N/A	N/A	No. 31421 de fecha 26 de abril del 2021	$200.374.673,17	N/A

UNITARIOS FIJOS Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL DE LA ARMADA DE COLOMBIA EN LA FUERZA NAVAL DEL PACÍFICO, de conformidad con las cantidades y características técnicas descritas en el anexo técnico-económico "A" del presente contrato									

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	**No. Y FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES / JUSTIFICACION**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
001	**2021**	**OBRAS**	**45.335.239,36**	**FE-65**	**16.433.563,81**	**001**	**45.335.239,36**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
				FE-66	**28.901.675,54**					

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

ANEXOS: INFORMES DE AVANCE SEMANAL DE EJECUCIÓN.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA	%	AVANCE LOGRADO
			CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO
1. MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PTAP 1 UBICADA COMPLEJO ISLA NAVAL BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA - BACAIM2			
1.1	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE PIE ANTI GOLPE DE ARIETE EN BRONCE DE 6" CUERPO BRONCE FUNDIDO, CANASTILLA BRONCE FUNDIDO, TUERCA Y RESORTE ACERO INOXIDABLE, SELLO NITRILO, CONEXIÓN ROSCA NPT, PRESIÓN MÁXIMA DE TRABAJO 150 PSI , PLATO ANTI GOLPE DE ARIETE EN BRONCE.	100%	$ 3.654.300,00
1.2	SUMINISTROS Y APLICACIÓN DE PINTURA A DOS MANOS ANTICORROSIVA A PANELES DE MALLA PERIMETRAL	100%	$ 4.020.041,67
1.3	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAJA PRINCIPAL DE 70 X 50 X 20, MULTIBREAKERS 15 PUESTOS TIPO SCHNEIDER O DE MEJORES ESPECIFICACIONES, INCLUYE DESMONTE DE LA ACTUAL, BARRAJE INTERNO, OBRAS CIVILES COMPLEMENTARIAS	25%	$ 687.133,33
2. MANTENIMIENTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PTAR UBICADA COMPLEJO ISLA NAVAL BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA - BACAIM2			

2.1	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 4 PULGADAS SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIONES Y RELLENO CON MATERIAL DE SITIO ACORDE A LA FUNCIONALIDAD DE LA PLANTA.	100%	$ 6.038.777,40
2.2	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACION DE MATERIAL FILTRANTE EN LOS TANQUES DE FILTRACIÓN DE 450L, INCLUYE REEMPLAZO DE MATERIAL ACTUAL, GRAVILLAS Y FLAUTAS.	100%	$ 3.591.833,33
2.3	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN: LIMPIEZA CON RETROLAVADO A FONDO DEL TANQUE FLOCULADOR (10.000 LITROS) Y CAMBIO EN SUS COMPONENTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	100%	$ 4.747.466,67
2.4	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN BOMBA SUMERGIBLE TIPO PIRAÑA (CAUDAL 50 GPM) CON SENSOR DE NIVEL, INCLUYE TUBERÍA DE ACCESO, ACCESORIOS, EMPAQUES, VÁLVULAS DE CHEQUE, MANTENIMIENTO DEL PUNTO ELÉCTRICO FUNCIONAL.	80%	$ 4.597.546,66
2.5	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CAJA METÁLICA PARA PROTECCIÓN TABLERO ELÉCTRICO ACUERDO NORMA RETIE MEDIDAS 54 X 68 X 26	100%	$ 5.122.266,67
2.6	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA METÁLICA CON MARCO METÁLICO MEDIDAS 2 MTS POR 80 CM, INCLUYE DESMONTE DE LA EXISTENTE, ADECUACIÓN DE VANOS Y FILOS	100%	$ 1.311.800,00
3. REUBICACIÓN DEL CANAL DE ENCRIBADO PTAR UBICADA COMPLEJO ISLA NAVAL BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA - BACAIM2			
3.1	DESCAPOTE, EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN DEL SITIO, LA ACTIVIDAD SE DEBE REALIZAR DE MANERA MANUAL, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	100%	$ 393.586,88
3.2	PLACA MACIZA EN CONCRETO E=0.15 DE 3000PSI, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	100%	$ 1.206.856,00
3.3	DESINSTALACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DEL CANAL, INCLUYE SUJECIONES PERTINENTES DEL LUGAR	100%	$ 5.153.500,00
3.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 6" ESTRIADA SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIONES Y RELLENO CON MATERIAL DE SITIO ACORDE A LA FUNCIONALIDAD DE LA PLANTA ENTRE LA CAJA DE INSPECCIÓN Y EL CANAL DE ENTRADA	100%	$ 287.346,66
3.5	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE BOMBEO 2,0X2,0MTS INTERNO Y 2MTS DE PROFUNDIDAD EXTERNO, LAS PENDIENTES DE ACUERDO A RED DE TUBERÍA EXISTENTE Y DE EMPALME.	75%	$ 3.911.975,00
3.6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 4" SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIONES Y RELLENO CON MATERIAL DE SITIO ACORDE A LA FUNCIONALIDAD DE LA PLANTA ENTRE EL CANAL DE ENTRADA Y LA CAJA DE BOMBEO.	100%	$ 94.637,00
3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 4" SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIONES Y RELLENO CON MATERIAL DE SITIO ACORDE A LA FUNCIONALIDAD DE LA PLANTA ENTRE LA CAJA DE BOMBEO HASTA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO INCLUYE EMPALME CON TUBERÍA DE 6" QUE CONECTA AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO	100%	$ 1.892.740,00
3.9	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE POZO DE INSPECCIÓN (2MTSX2MTSX2MTS) Y TRAMPA DE GRASAS (4MTSX2MTSX3MTS), INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS CERTIFICADO POR AUTORIDAD AMBIENTAL	100%	$ 7.246.133,34
3.1	DESCAPOTE, EXCAVACIÓN Y NIVELACIÓN DEL SITIO, LA ACTIVIDAD SE DEBE REALIZAR DE MANERA MANUAL, INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN DE SOBRANTES	100%	$ 393.586,88
12 MANTENIMIENTO PTAR UBICADA COMPLEJO ISLA NAVAL BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA - GAPO			
12.1	MANTENIMIENTO AL TABLERO ELÉCTRICO DEL SISTEMA PTAR CONSISTENTE EN: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 04 SELECTORES DE TRES POSICIONES, SUMINISTRO DE 08 CONTACTOS NO. 10A, 04 INDICADORES LUMINOSOS LED ND16- 22D/4 COLOR VERDE, 02 INDICADORES LUMINOSOS LED ND16-22D/4 COLOR ROJOS, VERIFICACIÓN Y CONEXIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE CONTROL Y FUERZA, INSTALACIÓN DE RELÉ TÉRMICOS PARA BOMBAS DEL SISTEMA, CERRADURA PARA TABLERO ELÉCTRICO. SUMINISTRO DE PLANOS ELÉCTRICOS,ESTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR.	100%	$ 1.842.766,67
12.4	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 03 FLOTADORES ELÉCTRICOS PARA EL CONTROL DE BOMBAS, ESTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR	100%	$ 208.014,00
12.5	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 02 MANÓMETROS DE GLICERINA 0-10 BARES PERTENECIENTES A LOS TANQUES FILTRANTES, ESTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR.	100%	$ 114.314,00
12.6	MANTENIMIENTO CONSISTENTE EN CAMBIO DE ELEMENTO FILTRANTE A 02 TANQUES FILTRANTES, ESTO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PTAR.	100%	$ 2.904.700,00
13	**ADICIONALES**		
3,6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERÍA 4" SANITARIA, INCLUYE ACCESORIOS, EXCAVACIONES Y RELLENO CON MATERIAL DE SITIO ACORDE A LA FUNCIONALIDAD DE LA PLANTA ENTRE LA CAJA DE BOMBEO HASTA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO INCLUYE EMPALME CON	20%	$ 189.274,00

	TUBERÍA DE 6" QUE CONECTA AL TANQUE DE ALMACENAMIENTO		
AD02	LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE CAJA DE PASO (70 CM x150 CM x100 CM), INCLUYE TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS EN PUNTO CERTIFICADO POR AUTORIDAD AMBIENTAL	100%	$ 2.620.600,00
AD03	EJECUCIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN PARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DIMENSIONES 1 M X 1M, INCLUYE: MEJORAMIENTO DEL TERRENO CON CAPA DE RECEBO COMPACTADO DE 10 CM, CONSTRUCCIÓN DE PLACA EN CONCRETO SIMPLE DE 2500 PSI ESPESOR DE 15 CM, PAREDES EN LADRILLO RECOCIDO O BLOQUES DE CEMENTO, UNIDAS CON MORTERO 1:4, REVESTIMIENTO DE PAREDES CON PAÑETE DE 2 CM DE ESPESOR, CAÑUELAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 2/3 EL DIÁMETRO DEL TUBO DE SALIDA CON UNA PENDIENTE DEL 5% Y EN LA DIRECCIÓN DEL FLUJO. EL MARCO Y TAPA DEBE SER EN ÁNGULO DE HIERRO DE 2" X 2" X 1/8" CON ARGOLLAS EN HIERRO DE 1/2" CON ESPESOR DE 8 CM. ESTAS TAPAS SERÁN EN CONCRETO REFORZADO DE 2500 PSI , REFORZADAS CON VARILLA DE 1/4" CADA 15 CM.	70%	$ 799.076,60
AD04	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE TUBERIAS CONSISTENTE EN SONDEO CON SONDA ELECTRICA Y PRESURIZACION DE TUBERIA SANITARIA DE 4" (INCLUYE DESMONTE Y MONTAJE DE UNIONES Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMENTO DEL SISTEMA)	100%	$ 719.700,61
TOTAL EJECUTADO		**42.3%**	**$ 81.698.060,39**

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

En el transcurso del mes se generó la siguiente documentación:

- Oficio No. 20210043020439201 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN2-JOAIBN2-29.60**. Requerimiento plan de choque n para mitigación de retrasos en cronograma.**
- Oficio No. 2021004323383003 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN2-JOAIBN2-29.60**. Requerimiento plan de choque n para mitigación de retrasos en cronograma.**
- Oficio No. 20210043020442591 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JOLA-COLOGNA-CBN2-JOAIBN2-29.60**. Requerimiento inicio actividades Bahía Solano y Pizarro.**

Acuerdo cronograma el porcentaje de avance programado a la fecha 90.18% vs un porcentaje ejecutado 60%- presentando una diferencia 45.60%.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista TRIGAR DE LA CONSTRUCCION S.A.S frente a los sistemas DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS LABORALES, constatando en línea acuerdo obra en pantallazo/certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el articulo 99 "*Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social*

en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día en el pago de sus aportes.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia el oficio expedido el 27 de agosto de 2021, suscrito por el Representante Legal/Contador en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a fecha agosto de 2021, así como en la planilla/certificación de pago adjunta al mismo, correspondiente al periodo aquí relacionado, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato, evidenciándose que existe materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO:

Bombas dosificadoras.	Bombas dosificadoras.	Bomba auxiliar Pedrollo

Tablero eléctrico del sistema	Instalación de los flotadores

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

N/A

15. REPORTE FINAL:

N/A

Atentamente,

TK Ortiz Acosta Andrés Mauricio
C.C.1.121.919.074 de Villavicencio.
Base Naval ARC “Málaga”
Andres.ortiz.ac@armada.mil.co